



Universidad Siglo 21

Carrera Licenciatura en Educación

Trabajo Final de Grado

Plan de Intervención

Ecosistemas educativos e inclusión

IPEM N°193

“El paradigma de la inclusión en las trayectorias escolares en Córdoba”

Alumna: Marsili Ornella

DNI: 32144493

Legajo: VEDU015386

Tutor: Arruabarrena Vittar Mariana

Río Negro, 13 de noviembre de 2022

Dedicatoria

Dedico la presente tesis en primer lugar a mis hijos: Micaela, Joaquín y Agustín quienes son el motor para mi vida. A Mariano. A todas las mujeres de mi familia que me enseñaron a ser apasionada. A mis papás por enseñarme a ser resiliente en cada momento y a todos los que me acompañaron desde siempre, pero principalmente a Dios por el don de la vida.

Índice	
Resumen	5
Introducción	6
Capítulo I	9
1.1. Presentación de la Línea Temática	9
1.2. Síntesis de la Institución	14
1.2.1. Datos generales	15
1.2.2. Historia	15
1.2.3. Misión	18
1.2.4. Visión	18
1.2.5. Valores de la Escuela	18
1.2.6. Organigrama	19
1.3. Identificación de la Necesidad	19
Capítulo II	24
2.1. Objetivos del plan de intervención	24
2.1.1. Objetivo general	24
2.1.2. Objetivos específicos	24
2.2. Justificación	25
2.3. Marco teórico	26
Capítulo III	31
3.1. Plan de Intervención	31
3.1.1. Etapa 1	35
3.1.2. Etapa 2	36
3.2. Cronograma	43

	4
3.3. Recursos	44
3.4. Presupuesto	45
3.5. Evaluación	47
Capítulo IV	50
4.1. Resultados esperados	50
4.2. Conclusión	52
Referencias	54
Anexo	56

1. Resumen

El presente plan de intervención se ha elaborado con el fin de fortalecer la justicia curricular en el IPEM 193 desarrollando proyectos transversales inclusivos, partiendo del trabajo con estudiantes con NEDD, teniendo un efecto directo en las prácticas pedagógicas que beneficie las trayectorias escolares de todos los estudiantes para mejorar la permanencia escolar y reduciendo la deserción escolar. Se proponen implementar en tres etapas: la primera etapa está compuesta por dos talleres que trabajan los conceptos de autonomía y acceso con experiencias vivenciales y el concepto DUA, en el segundo taller compartiendo experiencias y recursos pedagógicos; en la segunda etapa se realizarán encuentros virtuales para la confección de una rúbrica de seguimiento a las trayectorias y en la tercera se realizarán observaciones, por parte del equipo que llevará a cabo el plan de intervención para registrar experiencias áulicas. En la instancia final se realizará la evaluación y el análisis del plan con las sugerencias correspondientes. El resultado esperado será introducir a partir de experiencias pedagógicas reales el concepto de inclusión en un sentido más amplio, entendiendo y reflexionando con los docentes las prácticas pedagógicas que verdaderamente enmarcan el trabajo de una educación para todos.

Palabras claves: inclusión- trayectoria educativa- Necesidades educativas derivadas de la discapacidad - Diseño Universal del Aprendizaje

2. Introducción

En la actualidad la inclusión está relacionada a brindar educación para todos, ser un estudiante con NEDD implica visibilizar desafíos, derribar barreras e interpelar a toda la comunidad educativa para forjar una institución inclusiva que imparta educación de calidad.

Construir una escuela que sea capaz de albergar las diversas trayectorias educativas, con una profunda convicción en la justicia curricular, en el acceso a una vida autónoma que se va formando con la adquisición de las habilidades en cada estudiante dentro de la escuela.

Este plan de intervención se llevará a cabo en el IPEM N°193 una institución secundaria ubicada en la ciudad de Saldán en la provincia de Córdoba, con amplia trayectoria de luchas y grandes logros en su historicidad, lleva impregnada como hitos importantes de la institución cada espacio logrado y construido con el trabajo colaborativo que entrelaza la cultura, el compañerismo, la solidaridad y la inclusión.

Dentro del análisis realizado se detectaron rasgos de miradas puestas sobre la inclusión con paradigmas médicos y más tradicionalistas, miradas, opiniones y reflexiones que deben ser deconstruidas para afrontar las demandas que hoy la escuela impone en el entramado complejo que la realidad y el contexto presentan. El docente es la pieza fundamental para generar aulas inclusivas e impartir educación a todos respetando las particularidades de cada trayectoria.

Por tal motivo, se pretende fortalecer la justicia curricular en el IPEM 193 desarrollando proyectos transversales inclusivos, partiendo del trabajo con estudiantes con NEDD, teniendo un efecto directo en las prácticas pedagógicas que beneficie las

trayectorias escolares de todos los estudiantes mejorando la permanencia escolar y reduciendo la deserción escolar.

Este plan de Intervención se estructura en cuatro capítulos:

Capítulo 1 (uno): está compuesto por la introducción que plantea en líneas generales la temática a trabajar luego la presentación de la línea temática, en donde se desarrolla el lente por el cual se va a analizar a la institución mirando a los “ecosistemas educativos e inclusión” (Universidad Siglo XXI) planteando una mirada amplia sobre las prácticas inclusivas y la búsqueda incansable que deben tener los docentes para propiciar escenarios inclusivos. Otros de los puntos a desarrollar en este primer capítulo será el análisis y la presentación de la institución, su historicidad y la delimitación del problema y/o necesidad que se desprende de dicho análisis: El IPEM N°123 es una institución secundaria estatal ubicada en la ciudad de Saldán dentro del departamento de Colón en la provincia de Córdoba. Tiene como visión brindar educación con calidad y equidad a los fines de materializar los objetivos de inclusión, retención, promoción y finalización de los estudios secundarios de las políticas educativas de la educación pública. La institución requiere espacios de formación y reflexión sobre los nuevos paradigmas de la inclusión y ampliar los horizontes de dicho concepto.

Capítulo 2 (dos) se describe el objetivo general que pretende fortalecer la justicia curricular en el IPEM 193 desarrollando proyectos transversales inclusivos, partiendo del trabajo con estudiantes con NEDD teniendo un efecto directo en las prácticas pedagógicas que beneficie las trayectorias escolares de todos los estudiantes mejorando la permanencia escolar y reduciendo la deserción escolar. Tomando como justificación el norte que se plantea dentro de la comunidad educativa, trabajando para generar nuevas reflexiones y debates sobre la inclusión ampliando los horizontes del concepto. Siempre

dentro del marco teórico que avale desde la legislación a nivel federal y provincial en concordancia con la convención internacional de los derechos de las personas con discapacidad y toda la normativa vigente que comparte la mirada de un modelo social e inclusivo dentro de las escuelas.

Capítulo 3(tres) se desarrolla el plan de intervención propiamente dicho, donde se detallan las actividades dirigidas a los docentes, coordinadores y el equipo directivo de la institución de manera virtual y presencial, como también el presupuesto, los recursos y la evaluación correspondiente.

Capítulo 4 (Cuatro) compuesto por la conclusión que pretende dar luz a la formación permanente para el cuerpo docente es fundamental a la hora de trabajar con cambios profundos en los paradigmas planteados desde la teoría y reflejados en la práctica. Para derribar barreras y crear aulas inclusivas se debe implementar el PI que generará nuevas miradas en el seguimiento de las trayectorias de los estudiantes disminuyendo la deserción escolar y mejorar la enseñanza. Para finalizar, se encuentran las referencias: bibliografía que se utilizó a lo largo de toda la tesis.

3. Capítulo I

1. 1.1. Presentación de la Línea Temática

Cuando hablamos de ecosistema, reflexionamos y/o evocamos la imagen que a cada uno nos representa esa palabra, en mi caso, recuerdo una imagen de diversos animales, plantas, seres vivos y seres no vivos, coexistiendo en un lugar. En ese lugar, cada individuo, grupo o entidad se relacionaban, en forma encadenada. Esto significa que dependían unos de otros conviviendo armoniosamente y en equilibrio con el entorno. Si bien este puede parecer un insignificante relato podemos vislumbrar que los autores realizaron un paralelismo interesante para analizar la complejidad del sistema educativo. Podemos entender a la educación como un gran ecosistema en donde el accionar de unos puede traer consecuencias en otros, ya sea en forma positiva o negativa. Entraremos a conocer aspectos teóricos y reflexiones que se desprenden de la investigación para poner luz a nuevas reflexiones que ayuden a problematizar la realidad de la escuela hoy y sus posibles soluciones.

El paradigma de ecosistemas educativos tiene como base el paradigma ecológico integrado, esta perspectiva concibe al ambiente ecológico como un conjunto de estructuras seriadas y estructuradas en diferentes niveles, donde cada uno de esos niveles contiene al otro. Bronfenbrenner (1997) denomina a esos niveles el microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema.

El microsistema constituye el nivel más próximo en el que se desarrolla el sujeto; el mesosistema comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente; el exosistema lo integran el entorno más amplio que no incluye a la persona como sujeto. Al macrosistema lo configuran la cultura y la subcultura en la que se desenvuelve la persona y todos los individuos de la sociedad.

Sabemos que, la educación es uno de los derechos fundamentales de los seres humanos, tenemos que entender que la *educación inclusiva* abre dos caminos posibles de intervención y ejercicio de nuestro trabajo: uno que conlleva el ser agentes de intervención pasivos, con voluntarismo y acciones que estimulen la mirada de un estudiante en situación de discapacidad como un otro diferente que requiere un dispositivo específico único para realizar el ajuste que transforme su situación escolar; el otro camino que se nos plantea permite pensar en nuestra práctica como una intervención activa que interpela un nuevo paradigma, entendiendo a la educación inclusiva como una nueva mirada acompañada por las demandas que las aulas nos estimulan, extendiendo la frontera de la concepción del significado de la inclusión.

No es una mirada hacia *un* estudiante en situación de discapacidad desde su subjetividad y su entorno, sino todo lo contrario, se trata de tomar conciencia que un estudiante irrumpe en la “homogeneidad supuesta” para generar intervenciones que incluyan a todas las demás situaciones que el aula de hoy nos presenta.

También sabemos que los procesos históricos por los que la educación especial atravesó de manera vertiginosa en los últimos veinte años, las políticas educativas del último decenio en nuestro país denotan una dirección clara a reducir las desigualdades y a democratizar la cultura, introduciendo recursos materiales y simbólicos que, de manera sostenida, han de penetrar el sistema de enseñanza modificándolo.

Ahora bien, tomando la CDPD (Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad) como marco internacional, la ley federal en su ámbito nacional, surge en concordancia con las anteriores. En el año 2012, en la provincia de Córdoba, se promulga en el punto 28 de la Resolución N° 174/12 del Consejo Federal de Educación que: “Las niñas y los niños con discapacidad que hayan acreditado

terminalidad de primaria, ingresarán y cursarán en una escuela secundaria común; con el asesoramiento, aportes de los docentes y equipos técnicos educativos de educación especial con las configuraciones de apoyo que se requieran.”. Dicha resolución, toma como destinatarios, a los estudiantes que, por desventajas originadas en discapacidad, pueden requerir de apoyos complementarios para transitar por la escuela en igualdad de oportunidades que el resto.

Somos conscientes que el cumplimiento de las trayectorias escolares es un proceso largo y paulatino, pero enmarca los derechos de los estudiantes y garantías que el estado debe proveer. Como asegura Terigi (2014), el concepto de inclusión parte de estudiantes en situación de discapacidad, pero se abre a nuevos horizontes.

Dentro del sistema educativo, los caminos de cada trayectoria son diferentes. Entendemos al docente como un profesional que tiene gran incidencia en las trayectorias, con capacidad de comprender, interpretar y diseñar configuraciones de apoyo y propuestas didácticas innovadoras atendiendo a la multiplicidad de factores que involucran la trayectoria educativa de un estudiante con su cultura, su identidad y la acción misma que genera, el docente dentro del aula es fundamental. Este aspecto es utópico pero posible, sabemos también que en algunos casos puede suceder totalmente lo contrario y ese será el camino que recorreremos a lo largo de este trabajo, desasnar, desvestir las realidades de la escuela secundaria analizando la institución seleccionada.

Analizar los elementos decisivos como ejes de trabajo en las escuelas desde las múltiples miradas y en conjunto con las investigaciones y relatos, me interpela a reflexionar sobre lo que entendemos por interculturalidad, intercurso y aulas plurilingües. Reflexionando también, cuáles son las prácticas inclusivas que generan cambios en los paradigmas existentes, en aulas complejas que remiten a una realidad circundante donde

se imponen modelos de prácticas poco reflexivas, estáticas y rígidas a los tiempos que corren.

Es nuestro deber, el realizar varios cuestionamientos, esta es una herramienta de trabajo para la elaboración de un análisis que permite elaborar una propuesta educativa innovadora que, a su vez, involucra a todos los responsables de cada institución. Esta labor mancomunada se nutre de diferentes miradas y fundamentos teóricos que se tejen en red frente al escenario pedagógico a analizar.

Se trata de un “saber analizar” que puede nutrirse de la investigación o del análisis de situaciones educativas complejas, para el que se requiere de saberes:

- Saber hacer intelectual,
- Saber sobre uno mismo y los propios implícitos, cultura, teorías subjetivas, hábitos, relación con los otros, formas de actuar y de reaccionar.
- Saber sobre lo que está en curso en la clase y en la escuela, en los registros pedagógico, didáctico, sociológico, antropológico, psicológico y psicoanalítico (Perrenoud, 2008).

Nos podemos preguntar, luego de analizar los diferentes saberes, desde un comienzo cuáles son las miradas desde la teoría que subyacen al nuevo paradigma de inclusión conforme a los siguientes interrogantes:

¿Cuáles son las prácticas pedagógicas que permiten retener, sostener, incluir y permanecer a los estudiantes en sus trayectorias escolares?

¿Son visibles los cambios en relación a la inclusión de los estudiantes para los directivos y todo el cuerpo docente?

¿Cuál es el contexto político que legitima este paradigma? ¿Hoy la escuela puede negarse a la normativa vigente?

¿Desde cuándo se plasma en las leyes y normativas, y desde cuándo se hace vigente en las aulas?

¿Cuándo llegará este nuevo paradigma de la inclusión a calar tan profundamente en el discurso de los directivos y el cuerpo docente?

¿Qué mejoras se encuentran con programas como los que plantean los centros de actividades juveniles (CAJ), para abordar las problemáticas actuales?

Las investigaciones dentro del marco de disertación de Silvia E. Kravetz - Alejandra M. Castro, Facultad de Filosofía y Humanidades UNC que presentaron sus conclusiones del trabajo titulado: “La inclusión educativa en la escuela secundaria de la Provincia de Córdoba. Reflexiones desde la investigación” nos relatan algunos puntos para analizar:

La expectativa de que la escuela distribuya conocimientos homogéneos (lo común) y al mismo tiempo contemple las necesidades y expectativas del sujeto singular, coloca a la gestión de la escuela y a los docentes en la difícil tarea de trabajar con pedagogías diferenciadas (Meirieu,2004), para lo cual todavía estaríamos distantes de contar con planteles docentes formados específicamente para esta tarea y con condiciones institucionales que apoyen semejante desafío (aulas de aceleración, menos cantidad de alumnos por aula, tutores por cursos, preceptores por sección, tiempos institucionales para el seguimiento del proceso de escolarización de cada alumno, gabinetes interdisciplinarios que apoyen la tarea áulica). Si bien estas condiciones son reconocidas en los discursos, más aún, se ha avanzado en la cobertura de algunas de ellas, no están presentes en muchos establecimientos que contienen población con alta vulnerabilidad social. En el caso de la provincia de Córdoba algunas escuelas ya han incorporado dos figuras

docentes extra áulicas: coordinadores de curso y tutores generalistas y disciplinares. Los primeros desempeñan la función de mediación entre los profesores y estudiantes y seguimiento de la trayectoria escolar. Los segundos estarían abocados al apoyo de grupos de alumnos con dificultades focalizadas en el aprendizaje de las disciplinas. En numerosos establecimientos recién se están incorporando, en otros, su ingreso reciente no permite todavía, valorar el resultado de su trabajo (FLACSO, sede Argentina - Compilador/a o Editor/a; Pinkasz, D., 2015)

Podemos observar como la docencia y la investigación se encuentran en un punto, convergen en la realidad y pueden analizarla. Nos permite corroborar y afirmar que tanto la investigación como la realidad en datos concretos que observamos en la institución son certeros, hoy el aula nos convoca a pensar nuevos horizontes, nuevas acciones que van a desencadenar nuevas propuestas pedagógicas para atender la diversidad de este gran ecosistema. Conocer y analizar la realidad es el primer paso para cambiar.

2. 1.2. Síntesis de la Institución

El I.P.E.M. N°193 es una institución que desde la historia de su creación fue entretejiendo una gran red dentro de los ecosistemas en los que incide la educación, lo podemos observar desde su creación, que responde a una necesidad de la comunidad por su ubicación geográfica, hasta las gestiones realizadas desde la escuela para lograr su reconocimiento a nivel provincial y su gran lucha para la construcción de los espacios áulicos necesarios. Siguiendo esta línea de entretejido, así como un telar se va armando con cada hilo, el aspecto cultural atraviesa a la institución con un evento de música folklórica que da un matiz de identidad único, activando el exosistema en torno a la institución. Y en la actualidad con la participación en eventos de exposiciones que

convocan y reúnen a todas las instituciones educativas de la zona. Aquí se refleja que el I.P.E.M. N° 193 tiene en su cultura institucional impregnado un deseo de cambio y adaptación a la necesidad que la institución demanda (Universidad Siglo 21, 2019).

1. 1.2.1. Datos generales

- Nombre de la escuela: I.P.E M. N° 193 José María Paz
- CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070
- Dirección postal: Vélez Sarsfield N° 647
- Localidad: Saldán
- Departamento: Colón
- Provincia: Córdoba
- E-mail: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com (Universidad Siglo 21, 2019).

2. 1.2.2. Historia

El I.P.E.M. N°193 José María Paz, perteneciente a la localidad de Saldán, funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos –mañana y tarde– con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo. A lo largo de su historia, se adaptó a múltiples cambios, propios de nuestro sistema educativo nacional y provincial, pero también a las demandas de su comunidad (Universidad Siglo 21, 2019).

Historia IPeM 193 José María Paz



Figura 2. Historia IPeM 193- Parte 1. Fuente: elaboración propia, 2022.

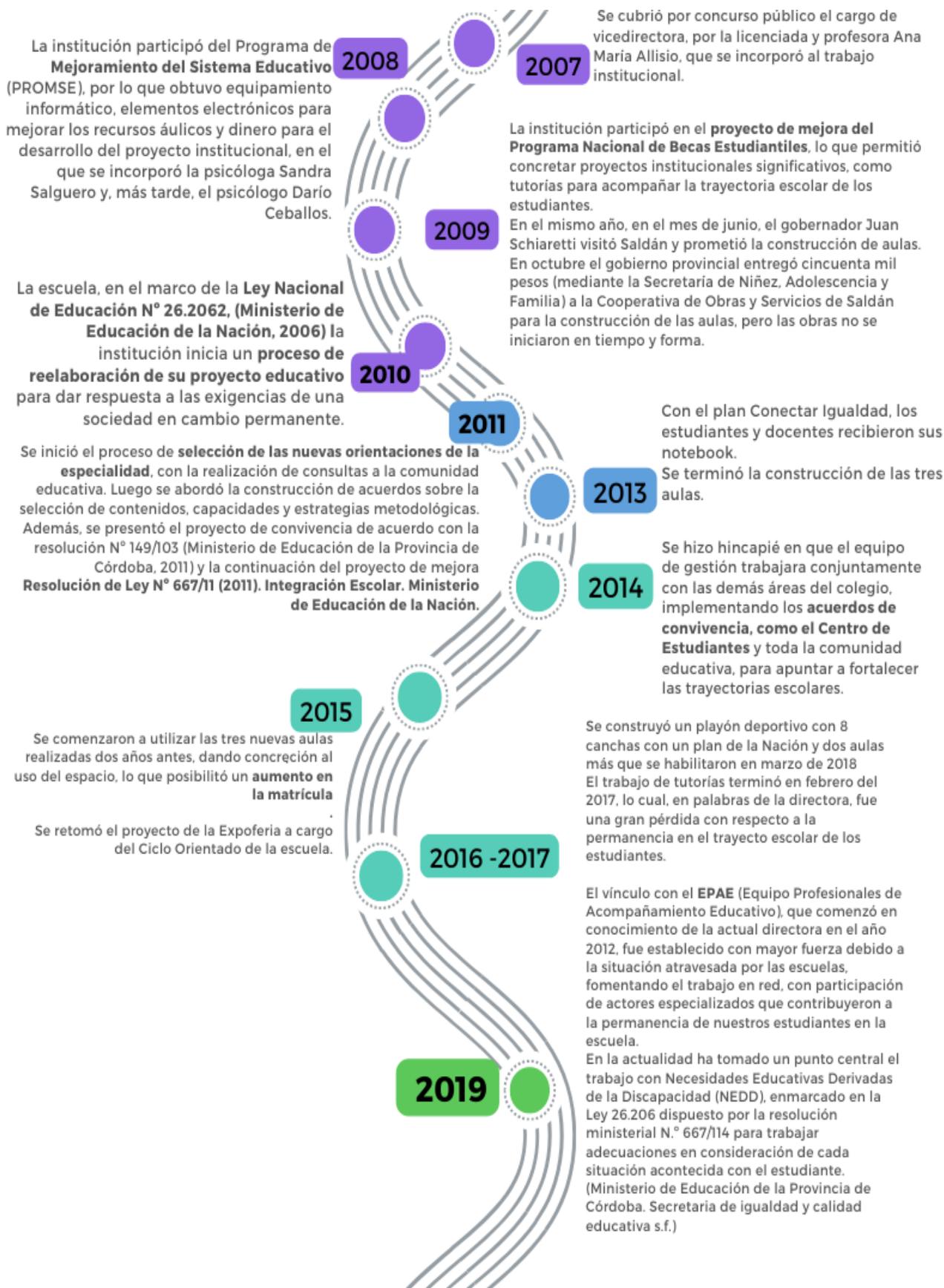


Figura 2. Historia IPEM 193- Parte 2. Fuente: elaboración propia, 2022.

3. 1.2.3. Misión

La finalidad del I.P.E.M. N° 193 José María Paz es tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores (Universidad Siglo 21, 2019).

4. 1.2.4. Visión

Brindar educación con calidad y equidad a los fines de materializar los objetivos de inclusión, retención, promoción y finalización de los estudios secundarios de las políticas educativas de la educación pública (Universidad Siglo 21, 2019).

5. 1.2.5. Valores de la Escuela

Los actores institucionales están convencidos de que deben sostener valores fundantes de derechos básicos y universalmente reconocidos, tales como la tolerancia, la cooperación, la participación, la libertad para expresar y vivenciar ideas y la solidaridad, y así promover la formación y el ejercicio de prácticas ciudadanas. Valores de un enorme potencial, que se evidencia en la participación y el trabajo cooperativo, los cuales promueven la convivencia en reconstrucción permanente (Universidad Siglo 21, 2019).

6. 1.2.6. Organigrama

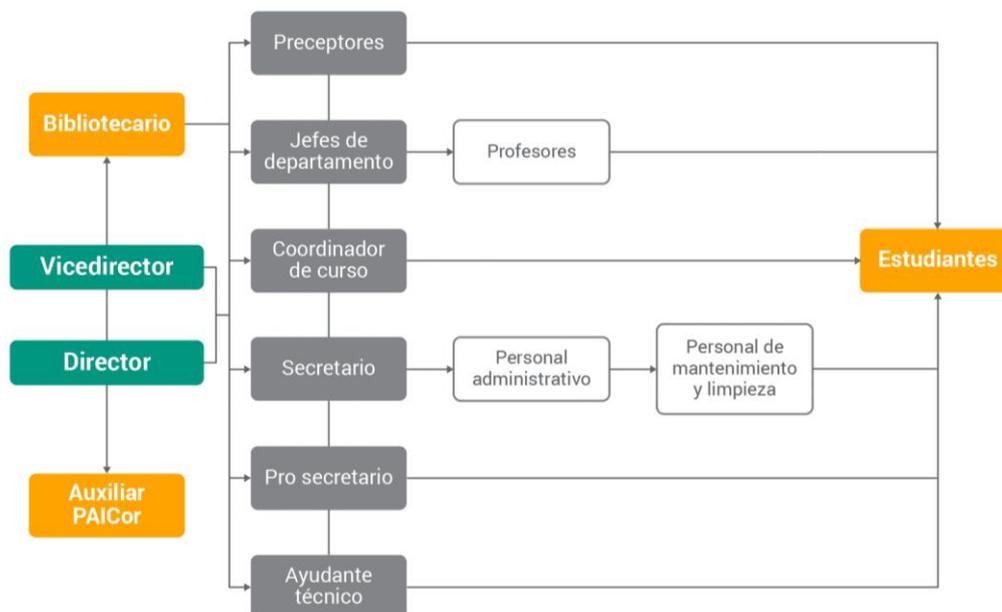


Figura 3. Organigrama I.P.E.M. N° 193 José María Paz. Fuente: Universidad Siglo 21, 2019.

3. 1.3. Identificación de la Necesidad

Ante el escenario de fragmentación socio - educativa que conlleva condiciones de escolarización desiguales, es posible advertir que, en el discurso de la política de los últimos años, se han producido ciertos cambios en el contenido, la orientación de esos discursos y en la implementación de algunos programas estatales. Aparecen con fuerza en los documentos oficiales el mandato de democratización, de ampliación de la cobertura, de igualdad y de equidad en un esfuerzo por dotar a la escuela pública de una oferta que produzca, al mismo tiempo, igualdad de condiciones y de oportunidades para la inclusión de todos y todas en el sistema educativo.

El complejo panorama que coexisten al I.P.E.M. N°193 refleja la realidad de las instituciones educativas, las cuales transitan sin respuestas precisas; sabemos que se fueron perdiendo soluciones o posibles intervenciones que den soluciones a nuevos estudiantes con realidades diversas. De todas formas, se continúa apostando en una

educación donde todos puedan acceder, transitar, permanecer y egresar hacia nuevos niveles educativos.



Figura 4. Árbol de problemas del I.P.E.M. N° 193 José María Paz. Fuente: Universidad Siglo 21, 2019.

La problematización que se vislumbra en el I.P.E.M. N°193, refiere a un ecosistema educativo que tiene dificultad en dar un giro hacia una escuela inclusiva, en este caso me refiero a que, según los datos extraídos de la cantidad de estudiantes en trayectorias escolares por situación de discapacidad (tabla 1), se observa una transversalidad de los mismos en todos los años dentro de la institución.

Esto puede hacernos creer que la diversidad está presente en todos los niveles de la institución, en tal sentido, se deberían desprender prácticas pedagógicas que atiendan a las necesidades de todos los estudiantes. Sin embargo, dentro de la institución tenemos un alto número de inasistencias, abandono y trayectorias escolares incompletas.

Tabla 1

Matrícula de estudiantes con NEDD. Fuente Ponce, 2018.

» Matrícula de estudiantes con NEDD – Ciclo lectivo 2018

APPELLIDOS Y NOMBRES	Cohorte	Curso	Encuadre Resolutivo Res. Min. 311/16 art. (*) / o Res. Min. 635/08-667/11	Certificado de Discapacidad		Orientación de trayectoria escolar		Espacios curriculares no cursados			Equipo de Apoyo a la Integración privado		Equipo de Apoyo a la Integración escuela especial		Obra social		Acompaña la libreta de nivel primario Informe de competencias		
				SI	NO	SI	NO	SI ¿Cuáles?	Año	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI
Estudiante 1	2018	1.º B TM	311/16 art. 2	x			x				x	x			x	x			
Estudiante 2	2018	1.º B TM	311/16 art. 2	x			x				x		x	x			x	x	
Estudiante 3	2018	1.º C TM	311/16 art. 2	x			x				x	x			x	x			x
Estudiante 4	2018	1.º B TT	311/16 art. 2		x		x				x		x	x			x		x
Estudiante 5	2017	1.º B TT	311/16 art. 2																
Estudiante 6	2018	1.º B TT	311/16 art. 2	x			x					x	x				x	x	
Estudiante 7	2018	1.º B TM	311/16 art. 2	x			x				x		x	x			x	x	
Estudiante 8	2017	2.º A TM	311/16 art. 2	x			x				x		x				x	x	
Estudiante 9	2017	2.º A TT	311/16 art. 2	x			x				x	x			x	x	x	x	
Estudiante 10	2017	2.º B TM	311/16 art. 2	x			x						x				x	x	
Estudiante 11	2017	2.º B TM	311/16 art. 2	x			x				x	x					x		
Estudiante 12	2017	2.º B TM	311/16 art. 2		x		x				x		x	x			x		x
Estudiante 13	2017	2.º B TT	311/16 art. 2		x		x				x		x	x			x	x	
Estudiante 14	2016	3.º B TT	311/16 art. 2		x		x				x		x	x			x		x
Estudiante 15	2016	3.º B TM	311/16 art. 2	x			x				x		x		x	x			x
Estudiante 16	2016	3.º B TM	311/16 art. 2	x			x				x	x			x	x			x
Estudiante 17	2014	4.º A TT	667/11	x			x				x	x			x		x		
Estudiante 18	2013	6.º A TM	667/11	x			x				x	x			x	x			x

Fuente: Ponce, 2018. Matrícula de estudiantes con NEDD – Ciclo lectivo, 2018

Nota. Fuente: Universidad Siglo 21, 2019.

Si bien, el trabajo interdisciplinario está presente ya que los responsables de los seguimientos de estudiantes son los coordinadores de curso en cooperación con los equipos de Profesionales y el DAI (Docente de apoyo a la inclusión) privado o dependiente de la escuela especial Juana Manso, este seguimiento termina siendo puntualizado para las trayectorias particulares y no deja huella en las prácticas pedagógicas.

Podemos entender que las causas son múltiples y complejas, pero como enuncia el coordinador de curso “*hay muchos docentes que les cuesta entenderlo concretamente en la práctica, a este paradigma de la inclusión*”. Aquí podemos observar una de las causas que tiene un efecto negativo en cadena, reflejándose en los datos concretos, relacionados a la deserción escolar y rigidez de las prácticas pedagógicas implementadas.

Del mismo modo, se reflejan las tensiones que se instalan en las escuelas por efecto de las diferencias entre los tiempos político-administrativos y los tiempos reales dentro de la institución. Se interpreta la situación actual, cómo dista la normativa vigente de la realidad de las aulas de hoy, y cómo los cambios políticos y normativos son mucho más acelerados que los cambios en los posicionamientos docentes quienes son uno de los actores fundamentales en reflejar, en sus prácticas, nuevos paradigmas en la educación.

El complejo panorama de la institución puede pensarse según los datos obtenidos, en cuanto a qué se entiende como inclusión educativa. La Educación especial define, que la escuela inclusiva será aquella que garantiza a todos los estudiantes a asistir a la escuela con los ajustes y accesos requeridos.

En este sentido los estudiantes en situación de discapacidad pujaron fuerte abriendo puertas en la escuela secundaria sin poder dar marcha atrás. En la actualidad no podemos pensar una institución que cierre sus puertas a los estudiantes con NEDD, sin embargo, cabe cuestionarnos: ¿Se refleja en la institución una verdadera inclusión educativa? ¿Las puertas de la escuela están abiertas a todos verdaderamente? Aquí está el nudo de este gran ovillo, los estudiantes con trayectorias educativas en situación de discapacidad fueron los pioneros que derribaron barreras, abriendo puertas a crear trayectorias individuales para todos los estudiantes. Ellos fueron quienes dieron lugar a pensar en la inclusión con un sentido más amplio.

El I.P.E.M. N° 193 a lo largo de su historia mostró cómo se adaptó y se flexibilizó ante las diferentes demandas desde diferentes aspectos, esto se hizo tangible cuando de ser una escuela que dependía de la municipalidad, la institución trabajó arduamente para lograr el reconocimiento y la inclusión de la misma dentro del Consejo Provincial de Educación de la Provincia de Córdoba. Así como estos hechos lograron derribar barreras

burocráticas, sientan un precedente que impulsa a la búsqueda de nuevos caminos hacia la educación inclusiva.

En concordancia con lo expuesto, debemos mirar este gran ecosistema desde una perspectiva concreta y compleja que se entrelaza en dos líneas de análisis: por un lado, atendiendo a los estudiantes con NEDD y observando al cuerpo docente en su accionar desde sus prácticas pedagógicas y formación; y por el otro, analizar la multiplicidad de causa que intervienen en el fracaso escolar. Si trabajamos en la primera, por efecto en cadena se mejorará la segunda línea antes mencionada.

Se desprenden de los datos prácticas que deben revisarse en tres líneas de acción: institucional - docente - estudiantil. Lo institucional se ve a través de un Equipo de Seguimiento a las trayectorias (EST) que trabaja con la inclusión y en red. Sin embargo, la mirada sigue puesta en logros cuantitativos homogeneizadores que llevan al fracaso escolar. El EST atiende las necesidades específicas de cada estudiante dentro del microsistema sin obtener un gran impacto en el meso sistema.

A partir del análisis se observa, en la institución, un trabajo fragmentado por la lógica institucional, esto hace que los problemas de aprendizaje no sean abordados de forma integral. Además, se debe continuar instalando la preocupación por la tarea pedagógica, por el acompañamiento a los profesores y por el fortalecimiento de la tarea de enseñanza. Esto despliega diversidad de estrategias por sus vínculos con otras instituciones o con otros organismos, gubernamentales y no gubernamentales, que pueden direccionar el uso de los recursos que provienen de los programas de inclusión y están en condiciones de ejercer una supervisión pedagógica de la labor de los docentes.

4. Capítulo II

1. 2.1. Objetivos del plan de intervención

1. 2.1.1. Objetivo general

Fortalecer la justicia curricular en el IPEM 193 desarrollando proyectos transversales inclusivos, partiendo del trabajo con estudiantes con NEDD teniendo un efecto directo en las prácticas pedagógicas que beneficie las trayectorias escolares de todos los estudiantes mejorando la permanencia escolar y reduciendo la deserción escolar.

2. 2.1.2. Objetivos específicos

- Elaborar un documento, una nueva planilla de evaluación del aprendizaje, que podrá utilizarse como seguimiento de trayectorias escolares para todos los estudiantes. Elaborar, además, un informe cualitativo para redireccionar y evaluar las trayectorias antes de la entrega del boletín numérico.

-Realizar monitoreos que sean efectivos para lograr trayectorias escolares significativas, realizando un trabajo mancomunado con las Docentes de Apoyo a la Integración (DAI) de la escuela especial Juana Manso para los estudiantes que carecen de obra social

-Generar capacitaciones en conjunto con los docentes coordinadores y equipos directivos.

2. 2.2. Justificación

La justicia curricular es un nuevo concepto que enuncia la disposición de una estrategia educativa para producir más igualdad en todo el conjunto de las relaciones sociales al que está unido el sistema educativo.

En la práctica la justicia social requiere cambiar el punto de partida para reconstruir la corriente (Connell, 2009).

Entendemos este concepto en un modo amplio, dentro de las instituciones la justicia curricular es el norte hacia donde toda escuela debería trabajar, en este caso comprendemos que el concepto es superador a la inclusión educativa.

Cuando hablamos de proyectos transversales inclusivos queremos hacer referencia al trabajo que se realiza en la institución con estudiantes con NEDD, dicho trabajo debería trascender la propuesta desde un estudiante en particular y llegar a incidir en todos los estudiantes.

Se sostiene una concepción de la inclusión educativa que no se contenta con que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan a la escuela, sino que propone cinco criterios de justicia en educación que trazan un escenario exigente para el Estado y el sistema educativo (Bolívar, 2005; Connell, 1997; Fraser, 2006; Terigi, 2009):

- Que todos y todas asistan a la escuela, y que ello sea en establecimientos donde ciertas calidades básicas estén aseguradas (edilicias, de plantel docente, de recursos pedagógicos, de selección curricular, de tiempo lectivo).

- Que se asegure a todas y todos una formación compartida, independientemente del origen de cada cual y de las condiciones en que tiene lugar su crianza.

- Que esa formación compartida no arrase con las singularidades y la cultura local, ni codifique como única cultura autorizada la de sectores específicos de la población; por el contrario, que promueva en toda la comunidad educativa una comprensión de la cultura y de los intereses de los otros.

- Que no se produzcan condicionamientos sobre lo que los sujetos podrán seguir estudiando una vez hayan finalizado un determinado nivel educativo.

- Que cada vez que surge una nueva barrera para el acceso a la escuela o para el aprendizaje en ella, o cada vez que la educación como bien social se convierte en medio de dominación, el Estado asuma sin dilación medidas positivas que remuevan esas situaciones y que permitan a quienes de otro modo las padecerían, disfrutar a pleno de su derecho a la educación.

3. 2.3. Marco teórico

La educación es uno de los derechos fundamentales de los seres humanos, tenemos que entender que la educación inclusiva abre dos caminos posibles de intervención y ejercicio de nuestro trabajo: uno que conlleva el ser agentes de intervención pasivos, con voluntarismo y acciones que estimulen la mirada de un estudiante en situación de discapacidad como un otro diferente que requiere un dispositivo específico único para realizar el ajuste que transforme su situación escolar; el otro camino que se nos plantea permite pensar en nuestra práctica como una intervención que interpela la práctica docente, con las demandas que las aulas nos estimulan. Es una mirada hacia un estudiante en situación de discapacidad desde su subjetividad y su entorno, tomado conciencia que un estudiante irrumpe en la “homogeneidad supuesta” para generar intervenciones que incluyan a todas las demás situaciones que el aula de hoy nos presenta.

Hablamos del fracaso escolar y lo entendemos como un fenómeno social multicausal y, por ende, requiere un abordaje integral. Para conceptualizar el fracaso escolar habría que señalar a qué hecho nos referimos. Entendiendo que los fracasos pueden ser clasificados como desde el aspecto escolar, profesional, institucional y también referido al fracaso de la comunidad educativa o del sistema educativo.

¿A qué llamamos fracaso escolar? aquí entramos en un laberinto interrelacionado e interconectado, donde existen una serie de elementos constitutivos que conforman el ecosistema educativo. Sobre esta particularidad, señala Cortés (2008), que el fracaso escolar es el hecho de concluir una etapa en la escuela con calificaciones no satisfactorias, lo que se traduce en la no superación de la enseñanza obligatoria, sin embargo, ésta problemática lleva al estudiante, a la familia, a la institución y como suma de todo ello a la sociedad en general, hacia esa situación de “fracaso”.

Por muchos años las instituciones de zonas rurales y apartadas fueron las que tuvieron mayores carencias. Muchas veces la repitencia y deserción temprana se concentraba en las escuelas con contextos más vulnerables. Los profesores recibían menos oportunidades de perfeccionamiento y sus condiciones de trabajo eran más desfavorables. Las distancias aumentaban las dificultades que podían enfrentar los estudiantes para completar sus estudios cuando debían combinar sus actividades escolares con trabajo doméstico, remunerado y no remunerado, que resulta de la necesidad de sus familias. En la actualidad, el estado acercó, con decisiones políticas, nuevas oportunidades de acceso concretas pero los aspectos de vulnerabilidad tejieron la realidad trascendiendo tanto los espacios geográficos como los espacios áulicos. Esto llevó a tener una realidad mucho más compleja con infinidad de aristas posibles para trabajar.

García Fagnlo (2009), define a la problematización como una metodología de investigación que consiste en elaborar un dominio de hechos, prácticas, y pensamientos, que plantean problemas. La sociología nos ilumina una forma de abordar la realidad educativa. Ahora detallaremos el concepto de fracaso escolar: aquí entramos en un laberinto interrelacionado e interconectado, donde existen una serie de elementos constitutivos que conforman el ecosistema educativo. Sobre esta particularidad, señala Cortés (2008), que el fracaso escolar es el hecho de concluir una etapa en la escuela con calificaciones no satisfactorias, lo que se traduce en la no superación de la enseñanza obligatoria, sin embargo, esta problemática lleva al estudiante, a la familia, a la institución y como suma de todo ello a la sociedad en general, hacia esa situación de “fracaso”.

Las trayectorias escolares son los recorridos que realizan los sujetos en el sistema escolar, analizados en su relación con la expectativa que supone el diseño de tal sistema. Este define, a través de su organización y sus determinantes, lo que hemos llamado trayectorias escolares teóricas (Terigi, 2008), que son aquellos recorridos que siguen la progresión lineal prevista por el sistema en los tiempos marcados por una periodización estándar: que los sujetos ingresen a la escuela a la edad establecida por las normas, que transiten por los cursos escolares de manera continua, sin repetir ni abandonar la escuela, y que finalicen los niveles educativos a la edad indicada para ello, habiendo realizado los aprendizajes previstos en el curriculum.

Las instituciones deben garantizar las trayectorias con propuestas innovadoras que se ajusten a las realidades socio históricas, los estudiantes hoy nos demandan una escuela creativa, capaz de presentar propuestas elaboradas en conjunto, generando nuevas soluciones y nuevos escenarios. Sabemos además que estamos atravesados por un contexto social diverso en realidades e identidades. Todas deben estar contempladas,

todas las situaciones contextuales deben estar en la agenda de nuestra institución, solo de forma colectiva se pueden lograr transformaciones profundas.

Pensar en trayectorias escolares no lineales, nos ayuda a entender la realidad de hoy, la escuela en su conjunto está atravesada por diferentes aristas que trazan nuevos caminos dentro de las trayectorias. Esto significa, que las propuestas tradicionales con una dirección única no siempre llegaban a “buen puerto”, en muchos casos no logran culminar la propuesta y generan estados de permanencia “ficticios”. Me refiero a estudiantes que están presente adentro del aula, pero sin apropiarse de las propuestas o estudiantes que prefieren estar fuera. Tenemos que profundizar en los nuevos paradigmas que se nos propone a través de diferentes autores, con un horizonte amplio para garantizar la presencia, participación activa y real de los estudiantes adentro del aula.

En este punto está la clave, tener nuevas herramientas de registro para la sistematización de estrategias y ajustes, que permitirán trazar nuevas líneas de acción, beneficiará a las instituciones para crear nuevas propuestas para el cumplimiento de todas las trayectorias.

La resolución 311/16 plantea delimitar obstáculos, barreras y proponer modelos que son una guía para el registro en la construcción de un Proyecto Pedagógico para la Inclusión:

Detección de las barreras y obstáculos:

- Barreras de acceso físico.
- Barreras de la comunicación.
- Barreras didácticas: procesos de enseñanza-aprendizaje.

- Barreras sociales/actitudinales: actitud de los docentes, de los demás estudiantes, de los familiares, carencias en la información, capacitación, conocimiento de los procesos inclusivos.

En respuesta a la necesidad de eliminarlas se diseñarán las configuraciones de apoyo según sea su tipo:

- Atención
- Asesoramiento y orientación
- Capacitación
- Provisión de recursos
- Cooperación y acción coordinada
- Seguimiento, investigación (Resolución 311/16, CFE)

Este punteo orienta nuestro trabajo para elaborar estrategias de registro para delimitar los apoyos que beneficiaron a los estudiantes con NEDD y luego generen un efecto en cadena para mejorar a otros estudiantes y a la institución en general.

Dicha resolución además brindó un esquema de terminalidad para trayectorias no lineales ni tradicionales, irrumpió en el esquema habitual para repensar nuevos registros de evaluación, de calificación y de acreditación en los diferentes niveles, pero con un fuerte impacto en el nivel secundario o nivel medio.

5. Capítulo III

1. 3.1. Plan de Intervención

El presente plan se enmarca en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad que nuestro país adhiere desde el 2008. En su artículo número veinticuatro, dicha convención describe algunos puntos importantes en relación con la inclusión de personas en situación de discapacidad con el objetivo de proteger el derecho a la educación sin discriminación y manteniendo la base de generar dentro del ámbito educativo igualdad de oportunidades.

Además, se establecen medidas pertinentes para realizar los ajustes requeridos para el acceso a la educación. En este sentido, el Plan de Intervención tiene bases fundadas en el modelo social de la discapacidad y en aportar una mirada más amplia de la inclusión.

Objetivo general: Fortalecer la justicia curricular en el IPEM 193 desarrollando proyectos transversales inclusivos, partiendo del trabajo con estudiantes con NEDD teniendo un efecto directo en las prácticas pedagógicas que beneficie las trayectorias escolares de todos los estudiantes mejorando la permanencia escolar y reduciendo la deserción escolar.

Participantes: Se convocará a todo el personal docente, equipo directivo, coordinadores, docentes de la escuela especial y docentes externos.

Lugar: Salón de usos múltiples- IPEM °193 - Saldán -Provincia de Córdoba

Tiempo: 10 meses.

Incentivo: se certifica la asistencia a todo el proceso que plantea el presente plan de intervención, se realizarán las gestiones pertinentes para que tenga reconocimiento ministerial y de esta forma compute puntaje como capacitación docente.

Descripción del plan de intervención

Se pretende plantear diferentes estrategias innovadoras que tengan un impacto directo en la trayectoria escolar de todos los estudiantes, dicho impacto también beneficiará a las trayectorias de estudiantes con realidades complejas. Las propuestas pedagógicas inclusivas generarán un quiebre en el aula diversificando propuestas y recursos áulicos bajo el diseño del DUA, por ejemplo y realizando los ajustes requeridos para el grupo de estudiantes y para la institución en general.

La problemática institucional como ya desarrollamos no tiene una causa única, por lo tanto, es multi causal y tampoco posee una única solución. Sin embargo, sabemos que el aporte del trabajo realizado con estudiantes NEDD interpela a toda la institución realizando un efecto expansivo que se aloja en la realidad institucional. Se deberá trabajar para habilitar a la reflexión individual y colectiva a cada uno de los integrantes de la institución.

La propuesta está dirigida a los docentes, en especial a aquellos que son los que aún persisten en estrategias tradicionales como única respuesta a la problemática actual.

A continuación, se desarrolla un cuadro inicial con el fin de plasmar de manera integral el Plan de Intervención. Se propone generar un plan de intervención dentro del IPEM 193 respetando el contexto y la cultura institucional.

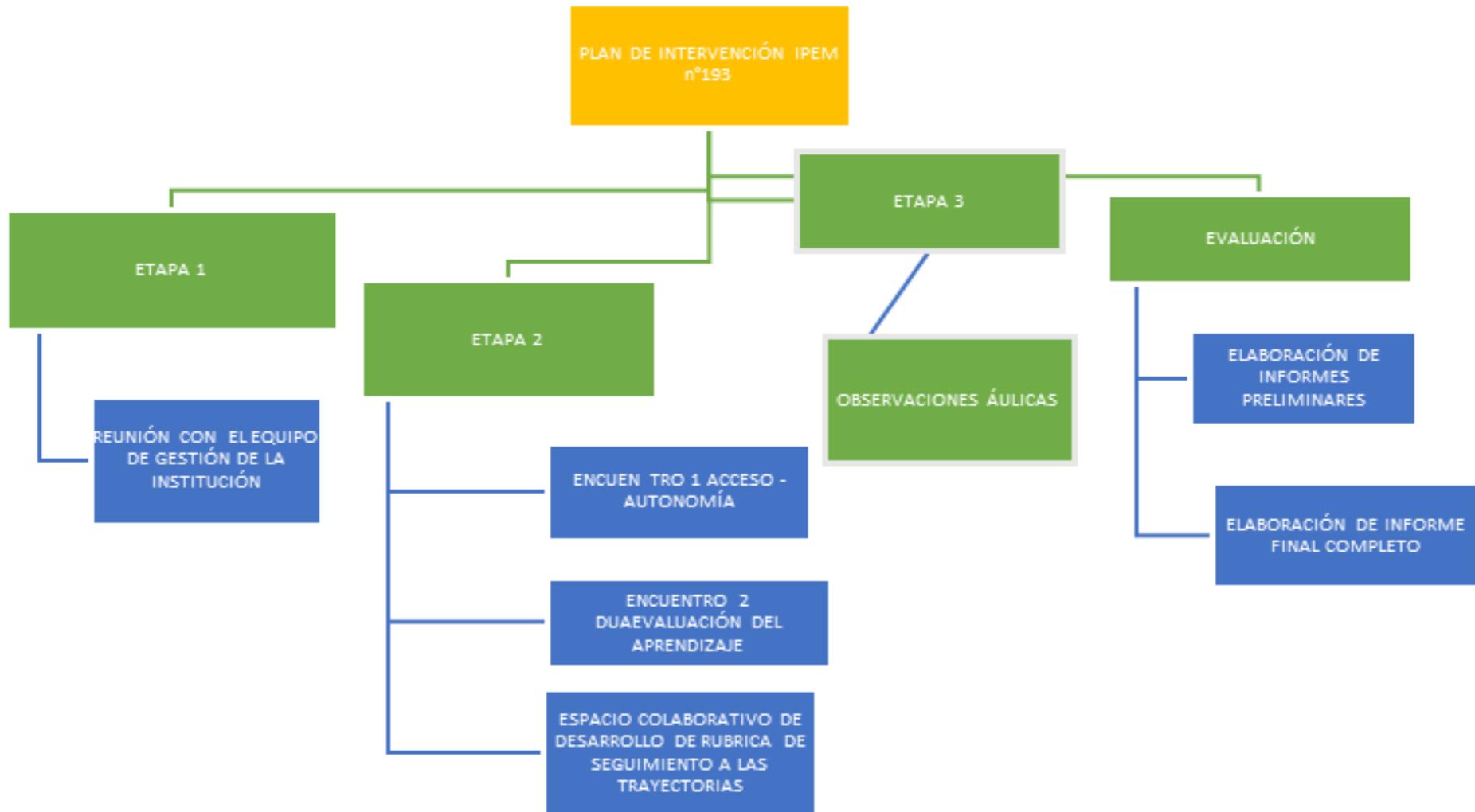


Figura 5. Etapas del plan de intervención. Fuente: Elaboración propia, 2022.

A continuación, se adjunta la planificación de cada etapa, actividades y momentos del plan de intervención:

Tabla 2

Descripción del plan de intervención.

Plan de intervención	Desarrollo de la actividad	Recursos y tiempos	Responsables	Modalidad
Etapa 1 Reunión Equipo de gestión del IPEM N°193	Se trabajará en la presentación del diagnóstico del PI al Equipo Directivo y luego de su aprobación la presentación a toda la comunidad educativa.	Se estima que ésta etapa dure dos meses.	A cargo del Lic. en educación	Presencial
Etapa 2 Encuentro 1 Encuentro 2 Encuentro 3	Se realizarán dos propuestas de trabajo en formato taller para desarrollar la temática correspondiente y luego un trabajo colaborativo para realizar los instrumentos específicos de seguimiento a las trayectorias.	Cada encuentro durará 2hs	A cargo del asesor externo (Lic. en educación)	Presencial Virtual
Etapa 3 Observaciones áulicas	Se realizarán observaciones en las aulas donde hay estudiantes NEED.	Las observaciones serán 6, se designarán en forma aleatoria.	Observaciones a cargo del asesor (Lic. en educación)	Presencial
Evaluación	Evaluación preliminar de cada etapa. Entrevistas a estudiantes Indicadores de deserción escolar. Elaboración de informe final.	A cargo de todo el equipo de trabajo	A cargo del asesor (Lic. en educación)	Presencial

Nota: Fuente: Elaboración propia, 2022.

1. 3.1.1. Etapa 1

Reunión con la Gestión escolar

Dentro de esta primera etapa se encuentra una de las partes más importantes que es: la primera reunión en donde se trabajará con el Equipo de gestión escolar, quienes serán los que habiliten el PI al resto de los docentes. Serán los que respaldarán el aporte de nuestra intervención llevando adelante el Plan. Por tal motivo, será de suma importancia contar con una reunión donde queden claros los puntos a trabajar y sea el equipo de gestión los primeros en avalar y adherir al plan de intervención.

Al presentar el PI debemos en primer lugar, detectar desde qué lugar se sitúa el equipo de gestión; si lo hacen desde un modelo de administración escolar o desde la gestión educativa, ya que nuestro PI pretende trabajar en equipo, generar aperturas en el aprendizaje y la innovación para conseguir derribar prejuicios y proponer nueva centralidad en los aspectos pedagógicos.

Invitaciones a la comunidad educativa

Se informará a todo el personal docente el Plan de Intervención elaborado luego del diagnóstico. Se convocará a los docentes en una reunión en el Salón de usos múltiples y se proyectará un Power Point (PPT) con toda la información que contenga la explicación de cada etapa de trabajo y sus objetivos específicos.

Antes de la proyección del PI se presentará el asesor externo y luego se presentarán todos los participantes, nos ubicamos en un círculo para favorecer la escucha activa y la participación de todos.

Presentación del Plan de intervención

IPEM N°193

Figura 6. PowerPoint Presentación PI Fuente: elaboración propia, 2022

Ver anexo 1

2. 3.1.2. Etapa 2

Actividades

Tabla 3

Actividades del primer encuentro.

Encuentro 1: “Acceso versus autonomía, abordajes pedagógicos en la educación secundaria”	
Responsables: Licenciada en Educación (Asesora).	
Objetivo: Generar capacitaciones en conjunto con los docentes coordinadores y equipos directivos.	
Modalidad: presencial	
Participantes: Docentes del IPEM 193- Equipo Directivo – Coordinadores – Docentes de la escuela especial	
Tiempo: El taller tendrá una duración de 2 hs reloj	
Evaluación: evaluación formativa- debate	
Recursos materiales: Equipo de sonido, parlantes, micrófono. Notebook, proyector y cañón. Internet, PowerPoint. Cubo Rubick- papeles de colores- pelota- cartulina- afiche - marcadores	
Salón de usos múltiples.	
Recursos Humanos: Asesora. Vicedirectora. Ayudante técnico.	

Actividades:

Inicio: Se presentará una breve explicación sobre los objetivos y el propósito del taller. Luego se presentará el equipo de trabajo y a continuación cada integrante de la actividad con una pelota que irá pasando, dando el turno de habla, dirá cada participante su nombre y el cargo que ocupa en la institución.

Desarrollo:

Se trabajará con la siguiente dinámica grupal: cuando ingresen los participantes al salón se les entregará diferentes papelitos de colores para luego generar los equipos de trabajo mezclando a los participantes.

Definiciones: por grupo se generarán las definiciones de autonomía- accesibilidad con las siguientes preguntas disparadoras: ¿Qué entendemos por autonomía? ¿Qué entendemos por accesibilidad? ¿Quiénes necesitan accesibilidad?

Luego por grupos se realizarán las siguientes consignas:

Grupo Amarillo: a partir de un audio deberán seguir las indicaciones para realizar la actividad. (el audio contiene una explicación de cómo resolver el cubo Rubik).

Grupo Rosa: a partir de un libro en otro idioma el grupo deberá realizar una narración resumiendo el contenido del libro ayudándose con las imágenes que presenta.

Grupo Verde: se presentará un video en Lengua de Señas y los participantes deberán comprender la idea principal de la información que la persona sorda transmite.

Grupo Naranja: a partir de un cuadro escrito en inglés el equipo deberá identificar el tema y explicarlo.

Grupo Celeste: A partir de una infografía el equipo deberá escribir una síntesis acorde al tema que brinda la misma.

PPT: <https://docs.google.com/presentation/d/18VJfIVgyoQGnffjoiqKdSjldGps00gaB/edit#slide=id.p1>



Figura 7. PowerPoint Taller acceso vs autonomía. Fuente: elaboración propia, 2022

Retroalimentación.

Conceptos: ¿Quiénes requieren un entorno accesible? ¿Cuáles son las barreras de acceso? ¿Cuáles fueron las barreras que cada grupo sorteó para acceder a la información?

Conceptos de autonomía- Accesibilidad académica – Accesibilidad comunicacional-

Cierre: Debate y conclusiones.

Cierre final: Un entorno accesible genera individuos autónomos. Una escuela inclusiva abre las puertas a nuevos horizontes en el concepto de inclusión. Para finalizar la última parte del taller, se repartirán por grupo estos conceptos para que elaboren una definición y se colocará en una cartulina, luego se podrá exponer dicha cartulina en un lugar visible en la institución, para que quede plasmado los conceptos trabajados.

Los conceptos son: Accesibilidad universal- Autonomía – Derechos - Convención internacional sobre las personas con discapacidad- Abordajes Pedagógicos - Ajustes Razonables – DUA

Presupuesto: los materiales están incluidos en el presupuesto, el acceso a internet para realizar las actividades corre por cuenta de la institución.

Nota. Fuente: elaboración propia, 2022.

Tabla 4

Actividades del segundo encuentro.

Encuentro 2: “DUA- Evaluación del aprendizaje”

Responsables: Licenciada en Educación (Asesora).

Objetivo: Generar un espacio de intercambio en donde se pueda reflexionar sobre la evaluación como proceso partiendo de propuestas pedagógicas pensadas desde el diseño universal del aprendizaje.

Modalidad: presencial

Participantes: Docentes del IPEM 193- Equipo Directivo – Coordinadores – Docentes de la escuela especial

Tiempo: El taller tendrá una duración de 2 hs reloj.

Evaluación: formativa - debate

Recursos materiales:

Equipo de sonido, parlantes, micrófono. Notebook, proyector y cañón. Internet, PowerPoint. papeles de colores- afiches y marcadores. Salón de usos múltiples.

Recursos Humanos:

Asesora. Ayudante técnico.

Actividades:

Inicio: Luego de dar la bienvenida se proyectará el siguiente video:

<https://www.youtube.com/watch?v=MIRnbOGsUiE>



Figura 8. DUA-Diseño Universal del aprendizaje. Fuente: Tejos Kenly, 2019

Se proyectará un código QR, (en este caso colocamos el link correspondiente <https://www.menti.com/alkix7p32t89>) con dicho código o link deberán realizar la actividad eligiendo tres palabras que estén relacionadas con el diseño universal del aprendizaje.

Actividades:

Figura 9. Nube de palabras. Fuente: de elaboración propia, 2022.

<https://www.menti.com/alkix7p32t89>

Desarrollo: se dividirá al grupo en tres sub grupos y cada uno de los grupos tendrá que responder a las siguientes consignas:

Grupo 1: Explicar solamente con dibujos de manera creativa ¿Qué es el DUA?

Grupo 2: Explicar solamente utilizando el cuerpo (dígalolo con mímica) ¿Qué es el DUA?

<p>Grupo 3: Explicar con una narrativa por escrito y una red conceptual ¿Qué es el DUA?</p> <p>Se intercambiarán las producciones de cada grupo. El grupo 1 deberá pensar la forma de evaluar y dar una devolución en 1 minuto al grupo 2, el grupo 2 deberá realizar lo mismo con el grupo 3 y el grupo 3 al 1.</p> <p>Cierre: Debate y conclusiones. Se trabajará en el cierre con la reflexión sobre las diferentes formas de acceder al conocimiento, y las diferentes formas de evaluar los procesos de adquisición del mismo. Se hará hincapié en los aspectos positivos de cada formato y modalidad que utilizaron los diferentes grupos y en la diversidad de propuestas que permite que todos puedan acceder a la información.</p>
<p>Presupuesto: los materiales están incluidos en el presupuesto, el acceso a internet para realizar las actividades corre por cuenta de la institución.</p>

Nota. Fuente: elaboración propia, 2022.

Tabla 5

Actividades del tercer encuentro.

Encuentro 3: “Elaboración de un documento de seguimiento a las trayectorias”	
<p>Responsables: Licenciada en Educación (Asesora).</p> <p>Objetivo: generar una rúbrica de seguimiento a las trayectorias en forma colaborativa.</p> <p>Modalidad: virtual</p> <p>Participantes: Docentes del IPEM 193- Equipo Directivo – Coordinadores – Docentes de la escuela especial</p> <p>Tiempo: El taller tendrá una duración de 2 hs reloj.</p> <p>Evaluación: formativa - rúbrica</p> <p>Recursos materiales: Notebook, Internet, PowerPoint. Excel. Dive zoom - meet</p> <p>Recursos Humanos: Asesora. Ayudante técnico.</p>	
Actividades:	

Inicio: Se realizarán un encuentro virtual donde se trabajará colaborativamente con todo el cuerpo docente, coordinadores y equipo directivo en la elaboración de dos documentos. La plataforma que se utilizará será el zoom o meet en su versión gratuita.

Desarrollo: Se trabajará con un documento compartido que tenga una rúbrica de seguimiento parcial de las trayectorias, dicho documento tiene por objetivo entregar a las familias un seguimiento parcial de la trayectoria del estudiante. En los encuentros virtuales se conversará sobre los aspectos que se deben informar respondiendo a los siguientes interrogantes: ¿Qué evaluamos? ¿A quién se le presentará el siguiente informe cualitativo? ¿Qué utilidad tiene?

Lo importante en la construcción colaborativa de un instrumento de evaluación es que todos estén involucrados, que realmente exista un trabajo mancomunado, en este caso, por ejemplo, que no sea un instrumento impuesto por alguien de afuera de la institución sino una estrategia cualitativa que dé cuenta de las barreras y los accesos en la institución. Se debe debatir, discutir y crear en conjunto.

Cierre: En el siguiente link mostramos un borrador como propuesta a modo de ejemplo:
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1QgQw-BftEviG8JiiBrWWATvwJNM2oDFTmtTu8_PsCgM/edit#gid=0

Presupuesto: los materiales están incluidos en el presupuesto, el acceso a internet para realizar las actividades corre por cuenta de la institución.

Nota. Fuente: elaboración propia, 2022.

Tabla 6

Actividades de observación áulica.

Encuentro 4: “Observaciones Áulicas”	
<p>Responsables: Licenciada en Educación (Asesora).</p> <p>Objetivo: Se realizarán observaciones en las aulas de forma aleatoria con el objetivo de registrar procesos de enseñanza y aprendizaje que se ajusten a los principios de la inclusión en el sentido amplio y utilizando los pilares del DUA.</p> <p>Modalidad: virtual</p> <p>Participantes: Docentes del IPEM 193- Equipo Directivo – Coordinadores – Docentes de la escuela especial</p> <p>Tiempo: dependerá de cada instancia a observar según los módulos o materias que componen la clase</p> <p>Evaluación: Procesual.</p> <p>Recursos materiales: hojas -computadora</p> <p>Recursos Humanos: Asesora.</p>	
<p>Actividades: observación áulica</p> <p>Inicio: Se conversará con el equipo de gestión quienes en forma aleatoria designará el horario correspondiente para que la asesora externa realice el registro de observación.</p>	

Desarrollo:

Área: Fecha:	Docente:	Año: División:
Observación Detalle de la propuesta planteada por el docente	Barreras para el acceso del contenido	Aspectos positivos que favorecen el acceso de todos los estudiantes
Observaciones:		
Sugerencias:		

Cierre:

Luego de contar con todas las planillas de observación áulica se elaborará un informe donde se detallen las propuestas educativas inclusivas que beneficiaron al acceso de los estudiantes a los objetivos planteados por el docente.

Presupuesto: los materiales están incluidos en el presupuesto, el acceso a internet para realizar las actividades corre por cuenta de la institución.

Nota. Fuente: elaboración propia, 2022.

2. 3.2. Cronograma

El plan de intervención elaborado para el IPEM N°193 está dirigido a toda la institución tomando como eje central la capacitación docente y la incorporación de nuevas miradas en el abordaje pedagógico. El mismo, consta de tres etapas y una instancia de evaluación y elaboración del informe final. A continuación, se describe el diagrama de Gantt.

Tabla 7

Diagrama de Gantt

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
ETAPA 1 Reunión con el equipo de gestión - Reunión con el equipo de docentes										
ETAPA 2 Encuentro 1 Encuentro 2 Encuentro 3										
ETAPA 3 Observaciones										
EVALUACIÓN										
INFORME FINAL										

Nota. Fuente: elaboración propia, 2022

3. 3.3. Recursos

- Recursos Humanos: Se requiere de un Licenciado en Educación para que analice y de su asesoramiento y orientación profesionalizantes, aportando desde afuera a contribuir en la cultura de la institución y en favorecer la calidad educativa dentro del IPEM N°193. Se requiere de personal que realice la asistencia técnica en cada encuentro planteado.
- Recursos técnicos: proyector, micrófono, parlantes
- Recursos contenidos: videos, Excel PowerPoint, y materiales de librería.
- Recursos materiales: Mesas y sillas.
- Recursos infraestructura: Contar con espacios de trabajo cómodo y amplio, como por ejemplo el SUM (salón de usos múltiples) o aquel que la institución disponga para llevar adelante todas las etapas del presente plan. En dicho espacio se trabajará con los talleres vivenciales, el espacio es de suma importancia para lograr los objetivos propuestos en cada instancia.
- Recursos financieros: En tal sentido es necesario contar con recursos económicos que permitan llevar adelante el Plan de Intervención elaborado. Se aproxima un gasto total de

4. 3.4. Presupuesto

El recurso necesario para llevar adelante dicho plan será contar con un Licenciado en educación quien trabajará con el equipo de gestión y capacitará a los docentes en la temática planteada, además de coordinar los encuentros, realizar observaciones y elaborar los informes preliminares de cada etapa y el informe final.

Tabla 6

Presupuesto

Profesional	Cargo – funciones	Horas de trabajo	Monto por hora	Total por mes
Lic. en educación	Coordinador Capacitador Planificador del taller Responsable de las observaciones Elaboración del informe final	-10hs (semanales) -10hs (por taller) - 5hs de observación	\$3000	\$75.000 (ad honorem)
			Total x 10 meses	\$ 750.000

Nota. Fuente: elaboración propia, 2022

5. 3.5. Evaluación

La evaluación es entendida como un proceso que requiere tiempo y análisis, además debe ser sistemático. Dicho proceso tiene que ser continuo y planificado dentro de un entorno en donde se compartan estos criterios y se realicen reflexiones que permitan llegar a obtener, en conjunto, los resultados esperados. No siempre serán positivos, pero entendemos el resultado como el “sensor” de retroalimentación que nos permita medir la realidad, en este caso, institucional.

En una primera instancia, el presente plan de intervención propone: una evaluación diagnóstica donde la finalidad será recoger la información referida a la realidad institucional y entender el contexto de todo lo preexistente. Se debe contar con dicha evaluación para generar el punto de partida y trazar el diseño del plan para lograr algo significativo que habilite al aprendizaje colaborativo.

Una vez realizado el diagnóstico institucional, se trabaja con la elaboración de una propuesta que da revela las debilidades y fortalezas detectadas en la institución.

La retroalimentación va más allá del enjuiciamiento respecto de quien realiza un procedimiento, por el contrario, es un proceso constructivo y formativo que busca señalar las fortalezas y debilidades del estudiante en torno a una actividad realizada (Durante y Sánchez, 2006 en Martínez, 2011)

Como enunciamos anteriormente, la evaluación es procesual, por lo tanto, se evaluará a lo largo de todo el trayecto planificado, de manera preliminar, pero se destinarán tres meses de trabajo para: la elaboración de los informes de evaluación y el análisis de la información extraída a partir de las observaciones áulicas y encuestas.

En la última instancia se cotejarán datos obtenidos comparándolos con datos históricos. Ahora bien, estos criterios se deben plasmar en el presente plan para evaluar cuánto impactan los programas educativos y tener una retroalimentación clara. Es necesario poder constatar en las observaciones, debates y en el cuestionario final, un cambio de paradigma para entender si se alcanzaron los objetivos planteados.

Los instrumentos pueden ser variados, encontramos la posibilidad, como diseña el plan, de realizar debates y encuestas para registrar las opiniones de los participantes.

Cada uno de estos instrumentos debe compartir algo que es de suma importancia: información clara, los docentes deben ser claros en transmitir la información como también los capacitadores en transmitir los objetivos y contenidos a trabajar.

Cada encuentro será evaluado por medio del debate: este instrumento es valioso cuando se trabaja en grupo y cuando se pretende que los participantes compartan sus miradas como sus opiniones frente a la temática abordada. Siempre dejando registro y coordinando los turnos de habla para que todos puedan participar, permitiendo que se reflejen todas las voces.

También, es fundamental elaborar informes que reflejan las habilidades, conocimientos y actitudes que se van incorporando, pero siempre con un objetivo claro que sea el norte para el docente, tener la devolución del proceso del presente plan y la definición de cuál es la mirada institucional frente a la inclusión.

Mi rol como asesora será elaborar los informes que se detallan a continuación, las actas de los encuentros, el análisis obtenido de las observaciones áulicas donde se describirán en qué porcentaje de observaciones se encontraron propuestas pedagógicas utilizando al Diseño Universal del aprendizaje como base en la planificación didáctica y en cuales no se encuentra presente. En esta instancia sí tendremos resultados cuantitativos

en porcentaje que deberán ser analizados con los resultados cualitativos para llegar a las conclusiones finales.

La encuesta final tendrá un espacio de observaciones, donde cada docente pueda dejar su opinión, pero también donde se evalúen los contenidos específicos trabajados en cada encuentro. Con la información extraída se podrán elaborar cuadros de información y aportar a la retroalimentación.

La carpeta final de evaluación del PI estará compuesta por:

- 1 informe acta de la reunión con el equipo de gestión
- 1 informe narrativo al finalizar el taller 1- acta correspondiente
- 1 informe narrativo al finalizar el taller 2 - acta correspondiente
- 1 informe narrativo al finalizar el encuentro virtual para la elaboración de informe cualitativo- acta correspondiente
- Encuesta final para la evaluación del plan de intervención luego de los encuentros en Formulario Google que se detalla a continuación: (anexo 3)

https://docs.google.com/forms/d/1QcrSeWta7UTzD8oti_TftKbobbQcjVdj8rSBvqTIAJA/edit

Evaluación PLAN DE INTERVENCIÓN IPEN 193

Se han guardado todos los cambios en Drive

Preguntas Respuestas Configuración

Sección 1 de 2

Datos de contacto

Descripción del formulario

Nombre *

Imagen 6. Formulario Google. Fuente: de elaboración propia, 2022

- Un informe narrativo de las observaciones áulicas.
- Elaboración de la carpeta con todos los anteriores informes y el informe final con: las conclusiones y datos comparativos de la deserción escolar en relación al año en que se está aplicando el PI.

Entendemos como instrumento que los informes, observaciones y encuestas no van a arrojar datos concretos cuantitativos, ya que son instancias que van a tener su retroalimentación en el impacto de nuevas miradas y propuestas que se reflejarán a nivel institucional. Si bien no son aspectos tangibles ni medibles, pero se registrarán desde la narrativa y el desarrollo de los informes partiendo de la visión de una asesora externa que aporte en las conclusiones el análisis a lograr el objetivo planteado y de la realidad institucional.

Todos los informes se entregarán en formato papel y digital dirigido al equipo de gestión de la institución y se realizará una reunión para socializar con todos los integrantes de la comunidad educativa las conclusiones finales.

6. Capítulo IV

1. 4.1. Resultados esperados

Se trabajó para fortalecer la justicia curricular en el IPEM 193 desarrollando proyectos transversales inclusivos, partiendo del trabajo con estudiantes con NEDD teniendo un efecto directo en las prácticas pedagógicas que beneficie las trayectorias escolares de todos los estudiantes mejorando la permanencia escolar y reduciendo la deserción escolar.

Dentro de las fortalezas que se pueden observar a nivel institucional el IPEM N°193 siempre marcó un accionar activo hacia la mejora y la innovación educativa, buscando llegar a todos, albergando a un gran número de estudiantes y a un gran número de docentes. La flexibilidad, el compromiso de los docentes y del equipo directivo siempre generaron trayectos hacia adelante y pujaron nuevos horizontes dentro de la institución.

Se espera que los docentes puedan luego de la implementación del PI generar espacios de trabajo colaborativo que se instalen dentro de la institución y sean permanentes para sostener las trayectorias y de esta forma llevar a niveles altos la calidad educativa.

El cuerpo docente, en cada dificultad o limitación fue buscando espacios de reflexión que se nutrieron compartiendo experiencias, prejuicios y miradas, deconstruyendo paradigmas rígidos. En cada taller, fueron protagonistas de sus reflexiones y opiniones que construyen la mirada institucional hacia los estudiantes EDD y el resto de los estudiantes.

Los docentes pudieron además elaborar de forma colaborativa un instrumento de seguimiento a las trayectorias con apreciaciones cualitativas para informar a las familias

y realizar el seguimiento del proceso educativo de cada estudiante, entendiendo a la evaluación como un accionar constante y procesual que culmina con el boletín numérico pero que no se reduce a una única instancia.

Los estudiantes lograron tener propuestas pedagógicas más inclusivas, con recursos diversos para acceder a los contenidos planteados y así lograr mayor autonomía, nuevas competencias y habilidades trabajadas para estudiantes con y sin discapacidad. De esta manera se fue ampliando el nivel de todos los estudiantes en su calidad educativa, en su inclusión social y académica generando mayor permanencia y reduciendo la deserción escolar, generando justicia curricular.

2. 4.2. Conclusión

Podemos afirmar que todo lo analizado y trabajado en este plan de intervención, tiene un fin último que trata de gestar una escuela inclusiva. Cada espacio de reflexión, de revisión y de trabajo de la comunidad educativa siempre tiene varios resultados positivos, entre ellos podemos destacar: resultados positivos en las prácticas pedagógicas y en los estudiantes quienes transitan sus trayectos educativos. Dichos estudiantes, deben prepararse y formarse en los valores que la institución propone.

Se pudieron gestar espacios de construcción para lograr aulas inclusivas con un seguimiento a todos los estudiantes, brindando propuestas pedagógicas significativas y accesibles para la adquisición no solo de los contenidos, sino también, de las habilidades, el auto valimiento y la autonomía que adquieren en la escuela y que serán recursos valiosísimos que se ponen en juego a lo largo de toda la vida.

Se observaron las siguientes limitaciones del presente PI:

- Se observa que el éxito del presente plan está ligado a la permeabilidad y la escucha activa que cada docente tiene que trabajar, esto es íntimamente personal, cultural e individual. Cada docente debe deconstruir su mirada, su experiencia, sus prejuicios y lanzarse a un nuevo cambio en la planificación y abordaje de sus prácticas. Esto es un gran desafío para los docentes.
- Otra limitación es el tiempo, dentro de la educación estatal se debe respetar la vía jerárquica para la aprobación, si se requiere, realizar un permiso dirigido al superior y que luego de la aprobación se pueda coordinar con el calendario escolar establecido por el Ministerio de Educación.
- Otro aspecto a revisar es que no se involucró a las familias de la institución, se deberá informar y convocar a la participación activa en las trayectorias de sus

hijos donde serán ellos los que acompañen desde sus casas cada propuesta pedagógica y podrán dar una mirada de los estudiantes en otros ámbitos que no son escolares pero que inciden en el proceso de enseñanza.

Sugerimos continuar con espacios de capacitación como los planteados por el presente plan, en años futuros, con los docentes y el equipo directivo generando nuevas instancias de reflexión sobre las prácticas educativas, compartiendo soluciones a las problemáticas y necesidades detectadas en torno a la inclusión. Todo cambio dentro de la educación siempre requirió tiempo y sistematización, la actualización constante, en temas como la inclusión, es el camino que el IPEN N°193 debe recorrer para lograr sus objetivos.

Además, involucrar a la familia para compartir experiencias es trabajar de forma integral, se debe fomentar para cualquier cambio el trabajo mancomunado de la escuela, la familia y los estudiantes, si todos realizan sus aportes el entramado tan complejo del contexto actual podrá entretorse y lograr nuevos rumbos.

En la actualidad los recursos y gestiones administrativas que tienen las escuelas estatales distan muchísimo de la flexibilidad y aportes económicos que tienen las escuelas privadas. Se sugiere plantear recursos gestionados con el trabajo en red donde aparezcan nuevos horizontes del aporte interinstitucional que financie el presente plan de intervención.

Continuar analizando la realidad de la dinámica escolar ayudará a conocer y organizar los talleres y jornadas dividiéndolas por ciclos o por áreas de trabajo para viabilizar el plan de intervención sin afectar a todos los docentes y reducir la cantidad de días de clases que se deben cumplimentar en el ciclo lectivo.

7. Referencias

- Castro Larroulet, C. y Morgan Tononi, A. (2020) *Evaluación y retroalimentación para los aprendizajes*. Expertos en educación online.
- CDPD, (2008). Obtenido de: https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/AdvocacyTool_sp.pdf
- CFE Resolución N° 311/16 Buenos Aires, 2016. Obtenido de: http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE_311-16.pdf
- Kravetz S. E.y Castro,A. M.(2015) *La inclusión educativa en la escuela secundaria de la Provincia de Córdoba. Reflexiones desde la investigación*. FLACSO, sede Argentina.
- Ministerio de Educación de Córdoba (2012) Programa de inclusión/terminalidad de la educación secundaria y formación laboral para adolescentes y jóvenes de 14 a 17 años. – Documento Base. Propuesta curricular y Trayecto formativo.
- Pinkasz D. & N. Montes, (2020) *Estados del arte sobre educación secundaria: La producción académica de los últimos*. Editorial UNGS - FLACSO,
- Terigi, F. (2014). *Trayectorias escolares e inclusión educativa: del enfoque individual al desafío para las políticas educativas. Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica*, 71. <https://oei.int/downloads/disk/eyJfcmFpbHMiO>
- Terigi, F., & Briscioli, B. (2020). *Investigaciones producidas sobre “trayectorias escolares” en educación secundaria (Argentina, 2003-2016)*.
- Terigi, F. (2014). *Trayectorias escolares e inclusión educativa: del enfoque individual al desafío para las políticas educativas. Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica*, 71.

UES21(2019a) Módulo 0. “Historia Institucional”.

https://meca.ues21.edu.ar/canvas/semdepracprofcasos/ipemn193josemariapaz/index.html#/lessons/qOyFtq_kD-2VnLrmhA2YdUvLPJXU98m-

UES21(2019b) Módulo 0. “Historia Institucional”.

https://meca.ues21.edu.ar/canvas/semdepracprofcasos/ipemn193josemariapaz/index.html#/lessons/qOyFtq_kD-2VnLrmhA2YdUvLPJXU98m-

UES21(2019a) Módulo 0 “PEI”

https://meca.ues21.edu.ar/canvas/semdepracprofcasosipemn193josemariapaz/index.html#/lessons/qOyFtq_kD-2VnLrmhA2YdUvLPJXU98m-

UES21(2019b) Módulo 0 “PEI”

https://meca.ues21.edu.ar/canvas/semdepracprofcasos/ipemn193josemariapaz/index.html#/lessons/qOyFtq_kD-2VnLrmhA2YdUvLPJXU98m-

UES21(2019a) Módulo 0 Lección 14 “Entrevista Juan Rojas, Coordinador de Curso y Docente de la escuela”

https://meca.ues21.edu.ar/canvas/semdepracprofcasos/ipemn193josemariapaz/index.html#/lessons/qOyFtq_kD-2VnLrmhA2YdUvLPJXU98m-

UES21(2019b) Módulo 0 L: ección 14 “Entrevista Juan Rojas, Coordinador de Curso y Docente de la escuela”

https://meca.ues21.edu.ar/canvas/semdepracprofcasos/ipemn193josemariapaz/index.html#/lessons/qOyFtq_kD-2VnLrmhA2YdUvLPJXU98m-

8. Anexo

Anexo 1: PowerPoint presentación Plan de Intervención

https://docs.google.com/presentation/d/1Ge3HcVv_YM35OqSrMigoysa_YPQMr62HiFJN4IhAYqI/edit#slide=id.g186ee2a1d07_0_124

Anexo 2: Evaluación- Rúbrica

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1QgQw-BftEviG8JiiBrWWATvwJNM2oDFTmtTu8_PsCgM/edit#gid=0

Anexo 3: Formulario google para evaluación del PI.

https://docs.google.com/forms/d/1QcrSeWta7UTzD8oti_TftKbobbQcjVdj8rSBvqTIAJA/edit